

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.131

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 4 DE MAYO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

OLIVOS Y ACEITES

Decir olivos, decir aceites, es decir cosa pura y netamente española, mejor aún, andaluza.

Limitada la vida del olivo a determinadas condiciones meteorológicas, que solamente en Europa reñen los países más meridionales, y encontrándose entre estos España, y aún mejor Andalucía, es muy antiguo entre nosotros su cultivo, que hoy constituye, quizás, la mayor riqueza de esta región.

España es el país donde con mayor extensión se cultiva este árbol.

Según el *Avance* publicado el año 91 por la Dirección de Agricultura, existen cultivadas de olivar 1.153,819 hectáreas, mientras que en Italia, que es quien más se nos aproxima, según la estadística oficial del año 92, sólo se cultivan 908.072.

Desgraciadamente los cuidados que se dedican a este cultivo y a la obtención del producto industrial que de él se deriva, no corresponden a su extensión é importancia.

Apena el ánimo recorrer las campiñas andaluzas y ver términos extensos poblados de olivares, abandonados en su mayor parte, que no se talan, que apenas si se labran, prematuramente envejecidos por el incultivo, que no producen sino exigua cosecha, cada dos años, de un fruto pequeño, endurecido y poco oleoso, que en nada se parece a las ricas variedades que cultivaron nuestros antecesores.

Si nuestra visita se efectúa en tiempo de recolección, veremos las grandes cuadrillas cogiendo á destajo el fruto, sin separaciones y todo junto, el podrido del suelo con el sano de los árboles, apaleando estos sin piedad hasta no dejarles rama viva, á ciencia y conciencia del propietario, que prefiere este modo con tal de ahorrar un real por fanega en la recolección, y conducido lleno de hojas y barredras del suelo en sacos sacos de lona á serones de esparto.

Ya dentro del molino, las enormidades llegan á más: la aceituna que viene del campo en estas circunstancias, es acarreada á unos inmensos montones, de los que he visto algunos con cinco y seis mil fanegas, donde se conservan á veces hasta seis ó siete meses sin moler.

El resultado de la fermentación que allí sufren, es un consumo notable de grasa, por gasto químico y pesantéz material, y más principalmente una absoluta desnaturalización del aceite, que por estar en íntimo contacto con los gases procedentes de las reacciones butírica y otras, los absorbe y adquiere con ellos color, olor y sabor que no son suyos, y que lo hacen impropio para la alimentación.

Pero aún hay más: molida la aceituna y prensada en máquina, en cuya necesidad de limpieza jamás se pensó, y en donde el aceite adquiere principios de rancidez que no le abandonarían nunca, pasa este á clarificarse á unas mal limpias tinajas de barro, empotradas en orujo fresco, que al fermentar le comunica también sus olores, dando, por fin de todo, un producto que en nada se parece al casi blanco y bien oliente que la naturaleza elaboró en las celdillas del fruto oleoso.

Este es, en general, nuestro modo de hacer en olivas y aceites, salvo rarísimas excepciones, y bien se comprende que el producto así obtenido, puesto en parangón con otros que lo son más cuidadosamente, no ha de poder sostener la competencia.

En el mercado exterior, nuestros aceites son confundidos con los de Túnez, Argel y Turquía, y valen 80 francos los 100 kilos, mientras que los italianos y franceses valen 140 y 150.

Hace algunos días, un distinguido agrónomo andaluz aseguraba desde *El Porvenir* que en años anteriores habían venido agentes extranjeros ofreciendo pagar nuestros aceites á buenos precios, siempre que se elaboraran bien, é igualmente que, obedeciendo á estas instancias, se habían decidido á emprender nuevos modos de fabricación nuestros olivares.

Pues bien, téngase por cierto que el que haga aceites buenos los venderá bien, porque eso ocurre en todas partes, y no hay por qué no ocurra aquí.

Pero hay que confesar que los nuestros no lo son casi nunca.

JOSÉ P. DE GRACIA.

(De *El Progreso Agrícola*.)

Proyecto laudable

Asilo internacional de inválidos para el trabajo

Es verdaderamente de capital interés y digno de que en él fije su atención la opinión pública, en los momentos actuales en que el problema social preocupa tan honda y grandemente á todos los gobiernos y clases sociales, el laudable proyecto que se proponen llevar á cabo la Excmo. Sra. D.^a Adela Antoine, Vizcondesa de Barrantes, y don Salvador Francisco Real, que consiste en la fundación y construcción en España de un Asilo Internacional donde puedan albergarse los infelices imposibilitados para el trabajo, sin distinción de clases ni nacionalidad.

No cabe duda que dicha idea merece toda clase de plácemes, no solo de la clase desvalida, menesterosa é imposibilitada para el trabajo, á la que se trata de favorecer con dicho Proyecto, sino también de la clase media y acomodada por la satisfacción natural que pueda haberles contribuyendo, sin tener que hacer ningún sacrificio costoso, á una obra benéfica que perpetúe la memoria del siglo XX y redunde en gloria de nuestra querida España por su grandiosidad y sus laudables fines.

Convencidos los iniciadores del Proyecto de la necesidad de realizar y llevar á cabo cuanto sea posible para hacer más llevadera la triste suerte de los que envueltos entre las densas nubes de la desgracia y del infortunio, no tienen ni pueden esperar más puerto de salvación que los buenos y caritativos sentimientos de sus semejantes, no han titubeado un instante siquiera en emprender los trabajos preliminares para conseguir y lograr sus aspiraciones, no sabiendo si tenemos que admirar más la grandiosidad de dicho pensamiento, ó la gran fuerza de voluntad que están desplegando para llevarlo á la práctica.

En el más constante deseo de hacer práctica la realización de dicho Proyecto en el más breve plazo posible, una de las bases y medios principales que emplearán, según vemos en dicho Proyecto, para conseguir el levantamiento, construcción y sostén del mismo, es además de los donativos particulares que á dicho objeto se hagan, la organización de tómbolas y funciones benéficas, festivales y conciertos en todos los teatros y poblaciones de España.

Como prueba evidente de que han emprendido los trabajos necesarios para dicha colosal empresa con la mayor decisión, constancia y entusiasmo posible, podemos y debemos consignar que ya ha tenido lugar en Barcelona el día 29 de Marzo último la primera función benéfica á dicho objeto y en la que tomaron parte desinteresadamente varios artistas en atención al fin benéfico que las informa. Actualmente están haciéndose los preparativos para dar algunas otras funciones similares en algunas capitales de España, las que sucesivamente tendrán lugar sin interrupción en el próximo mes de Octubre.

Tal como tienen preconcebido los iniciadores del Proyecto de que nos ocupamos, dicho Asilo Internacional de inválidos para el trabajo será capaz por lo menos para albergar dos mil individuos, de los cuales mil quinientos deberán ser españoles y pertenecientes en la forma más justa y equitativa posible á todas las provincias de España.

No cabe duda que la empresa es árdua, espinosa y atrevida, pero confiamos en que la bondad é importancia de la misma alentará á sus iniciadores y demás importantes personalidades que se han dignado apoyarla, formando parte de la digna Junta de Fundadores para llevarla á feliz término, en bien de la clase desheredada y desvalida, venciendo todos los obstáculos que á su paso se opongan.

Que puede fácilmente tener éxito dicho Proyecto tal como lo están organizando sus incansables iniciadores, por poco que sea secundado por la opinión pública, no es preciso demostrarlo, pues es realmente indiscutible que con la organización de funciones y festivales benéficos en todos los teatros y poblaciones importantes de España, dan ventajosas facilidades para que todos en general puedan contribuir al levantamiento y construcción del citado Asi-

lo, sin tener que hacer ningún sacrificio.

De veras felicitamos á los iniciadores y demás personalidades que desinteresadamente apoyan esta noble y laudable idea, y gustosos ofrecemos las columnas de este periódico para la publicación de cuanto pueda contribuir al éxito del citado Proyecto, que esperamos será secundado y apoyado cual se merece por todas las clases sociales.

Don Salvador Francisco Real, residente en Barcelona, iniciador del Proyecto y Secretario General de la Comisión ejecutiva para llevar á cabo dicha importante fundación, gustoso remitirá un ejemplar del citado Proyecto á cuantos lo soliciten, con el fin de que por sí mismos puedan convenecerse de la importancia del mismo.



MICHEL LEVY

Hay hombres predestinados á vivir constantemente aferrados al trabajo, y entre esos bien podemos contar al editor parisiense, propietario y director de *L'Univers Illustré*, Mr. Michel Levy, quien, cuando hubo reunido un importante capital, á costa de largos velos y de una laboriosa, penosa y cansada vida de negocios, más antes de haber hecho, la enfermedad caida á causa del extraordinario trabajo á que vivía consagrado, puso término á su vida repentinamente, cuando trasladaba á su casa desde el teatro *Variétés*, de París, en la noche del 4 de Mayo de 1875.



Siendo muy joven, Miel Levy, que había nacido en Phalsberg (Alsacia) el 19 de Noviembre de 1819, se trasladó con sus hermanos á París en busca de fortuna, con más ilustres en la cabeza que francos en el bolsillo, pero dueño de un gran sentido práctico, de una inteligencia superior á este y con un ansia de trabajar que no se vio menguada hasta que la materia, rendida por el constante ajeo, comenzó á sentirse falta de energía. Afortunadamente, la suerte no se le mostró esquiva, tanto que cuando contaba 19 años de edad fundó la casa editorial que tanta fama y provecho había de darle, bajo la razón social *Michel Levy freres*.

Primeramente los nuevos editores lo fueron de comedias, después publicaron novelas, más tarde obras históricas que les dieron bastante nombre, terminando por ser dueños de una de las casas editoriales más fuertes de París, aquella por que demostraron más predilección Jorge Sand, Marné, Guizot, Renan, Fenillet, Dumas (hijo), Bernard, Janin, Sandeau y otros literatos que fueron gloria de las letras francesas en el segundo tercio de siglo XIX.

Gracias al refinado gusto literario y á la bien cultivada inteligencia de Michel Levy, que siempre vió hábilmente secundado por sus dos hermanos, fué durante muchos años el editor especial de las obras literarias y el primero que publicó las obras completas de Alejandro Dumas (padre), de Balzac y Michelet.

En sus últimos años de vida editó y dirigió *L'Univers Illustré*, demostrando en esta importante publicación, que llegó á ser en sus tiempos una de las revistas más importantes de Europa, cuán justa era la fama que gozaba de ser una verdadera autoridad en materia literaria y de saber presentar con lujo y arte las obras que de su casa salían.

Pocos como Michel Levy han sido tan acreedores á una vejez tranquila y venturosa; pero su mala estrella fué causa de que en él se cumpliera el proverbio árabe "Cuando la casa está concluida la muerte entra en ella".

HERNANDO DE ACEVEDO.

AGRICULTURA Y MERCADOS

A los fuertes calores sucedieron grandes lluvias por un periodo más largo de lo conveniente en esta estación, y tan intensas han sido y de tal duración, que las labores del campo, propias de la época en que nos hallamos, se han interrumpido más de dos y tres días.

Los frios también se han dejado sentir á intervalos, á impulsos de humedad y lluvias tan pertinaces, que, por otra parte, han causado daños é inundaciones bastante considerables.

Saturada la tierra de agua, solo convienen ya á las cosechas, á la altura en que nos encontramos, calor y aire fresco hasta la madurez de los frutos.

Las noticias que de todas las comarcas recibimos, en punto á la consideración de la próxima cosecha de cereales, no pueden ser más halagüeñas.

Los mercados de trigos continúan desanimados.

Está sucediendo este año lo que ya, contra lo que parece lo regular, ha ocurrido los anteriores; y es que, cuando parecía que las existencias habían de ser menores, y, por consiguiente, subir las cotizaciones, éstas bajan y descienden, y cuando no, se muestran tan flojas que ofrecen seguridades de que se sostengan.

Esto demuestra que, efecto de los medios de transporte con que hoy se cuenta, suele en España haber más cantidad de trigo al terminar la campaña que casi al principio de ella.

Nada de particular tiene que esto ocurra, porque en las épocas en que los trigos escasean es cuando hay mayores ventajas de adquirir fuera, que es lo que está sucediendo en la actualidad.

Además, suele ocurrir también que por este tiempo las cantidades en el negocio de harinas aumentan, y el retraimiento de los fabricantes para comprar se acentúa.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que ya hace muchos años que, contra lo que debiera suceder, resulta que por esta época el trigo está más bajo, ó por lo menos los precios están más flojos que en los anteriores meses, y todo ello hace que las dificultades con que hoy la especulación tiene que luchar sean grandes y de bastantes contrariedades, que hacen que el negocio que nos ocupa, si no se halla comprometido, tenga no poca exposición si no se procura que la abundancia de pequeñas operaciones sirva para tener escasas existencias.

¿Pero prosperará esta baja? Faltan tres meses aún de consumo, y como las existencias no son extraordinarias, lo que no se compre en el país hay que traerlo de fuera.

Y siendo esto así, ¿es posible creer que prospere la baja? La calma en las compras trajo la baja actual; pero la calma ha desaparecido sin ir del brazo del alza.

Retraimiento, calma, marasmo, flojedad: estos son los síntomas que en el actual momento ofrece el negocio triguero, luchando con las mismas dificultades para aligerarse de las existencias que en los mercados pesan, y dicho se está que hasta que el consumo despierte, imprimiendo en los negocios una actividad que por ahora no vemos por dónde pueda venir, la calma va á convertirse en la nota única que pueda buscarse en toda clase de operaciones. Las clases buenas se ofrecen á 47,75 reales fanega, á 47 1/4 y 47 1/2.

El negocio de harinas anda difícil en todas partes, por excesiva competencia, habiéndose perturbado más con dos importantes quiebras habidas en Barcelona y Cartagena.

Los compradores no hacen grandes acopios, contribuyendo á esta actitud, no solamente la creencia de que las cotizaciones tienen que descender, sino la abundancia de ofertas que por todos lados se les hacen y que les produce, como es natural, la creencia de que de parte de los fabricantes hay grandes deseos de vender.

Esto es una verdad que ni aún ellos mismos pueden ocultar, porque las existencias son cada día mayores y las ventas se efectúan con más dificultad por lo que hace á las harinas panificables.

El negocio de vinos en el principal mercado, que es Cataluña, está en pleno desastre; la falta de exportación y la inundación de vinos y alcoholes valencianos abarrota aquel mercado.

No hay salida para los vinos, si no es á 70 ó 75 céntimos grado y alquez para la destilería.

Ninguna modificación en los precios de los aceites tenemos que anotar esta semana con relación á la anterior. Siguen firmes los precios en Andalucía de 50 á 51 reales arroba, y en la provincia de Cáceres de 52 á 53, con regular demanda.

Alcoholes.—Pequeña baja en algunas clases es la distintiva de la semana, quedando las cotizaciones en la siguiente forma:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, de 66 á 67 pesetas hectólitro.

Idem de idem 88 á 93 grados, de 25 y 3/4 á 26 reales cántaro, los 88°.

Holanda corriente de 67 grados, de 19 1/4 á 19 1/2 reales cántaro.

Alcohol de orujo de 88 á 90 grados, á 22 1/2 reales.

Holanda de 67 grados, á 17 reales.

El cántaro valenciano equivale á 10,77 litros.

Azúcares.—La tendencia es de calma en París, á causa de la situación poco satisfactoria de las demás plazas y del retroceso previsto en la demanda de Inglaterra, después de la aprobación de los presupuestos.

Los últimos precios son: Blancos, número 3, disponible, de 27,75 á 28 francos los 100 kilos; entropot, de 24,25 á 24,50; refinados, buenas clases, á 100; clase superior, á 100,50; certificados de salida, á 60,25.

En Santander pocas son las operaciones que se realizan, retrayéndose el consumo ante la esperanza de poder comprar en mejores condiciones.

Los precios del almacén son: Pílon de Barcelona, de 65 á 66 reales arroba; terrón superior, en sacos, de 51 á 52; idem bueno, de 50 á 51; blancos, de 50 á 51; blanquillos, de 47 á 50; dorados, de 45 á 46; cortadillo, Azucarera Montañesa, de 44 á 45.

En Barcelona, muy desanimado el mercado y con los precios siguientes: dorados, de 36 á 38; centrifugas, de 40 á 41; centrifugas, remolacha, de 39 á 40; blanquillos, de 41 á 42; blancos refinados, de 43 á 45,50; cortadillo, de 60 á 60,50; cortadillo superior, del país, de 57 á 58; pílon, de 57 á 58; todo por pesetas los 41,6 kilos.

Centeno.—Sin operaciones, ofreciéndose de 34 1/4 á 34 1/2 reales fanega de 90 libras tarifa de 35.

Cebada.—Sin variación ni gran actividad.

Precio, de 29 1/2 á 30 1/2 reales fanega.

MINEROS EN HUELGA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Peñarroya.

El primero de los corrientes y al entrar en esta fundición el relevo de las dos de la tarde, hubo conatos, por parte de los obreros fundidores, de declararse en huelga pacífica, en vista de que sus justas peticiones habían sido desatendidas por la compañía.

Hoy, á las seis de la mañana, al tocar el pito que indica la salida y entrada de los obreros, salió el relevo que entró anoche á las diez; pero no ingresaron á continuar los trabajos que sus compañeros habían abandonado los que debían reemplazarlos, y, por lo tanto, quedó la fábrica al cuidado de dos ingenieros y de dos ó tres vigilantes.

Hasta la hora presente, nueve de la noche, me consta que los obreros no piensan reanudar sus trabajos, y, por consiguiente, si persisten en sus propósitos y no trabajan en cuatro ó cinco días, la compañía experimentará pérdidas de consideración, suficientes cuatro veces para pagar el aumento de jornal que piden, entre otras cosas, maestros y sirvientes.

Ahora bien, ¿les asiste á los obreros fundidores razón alguna para pedir aumento de jornal?

Si la pregunta la contesta alguno de

los muchos extranjeros que vienen a explotar nuestro país y nuestros obreros, contestará que no tienen fundamento alguno basado en la justicia que justifique esa petición; mas yo pruebo que tienen razones fundadísimas para hacer tales exigencias.

Según me dicen, la compañía ha contestado que no puede acceder a esta petición por la baja que han experimentado los carbones.

Esto, por lo que aquí vemos, no es así; porque la media tonelada de borrasco, que valía hace tres años cuatro pesetas, cuesta hoy siete y de una calidad que deja mucho que desear, puesto que es piedra y necesita para encenderse todos los tomillos que hay en Sierra Morena.

Esto lo corrobora lo que me decía en el mes de Noviembre el director de una compañía minera que explota una de las minas enclavadas en esta provincia:

—No es posible seguir los trabajos si la compañía de Peñarroya continúa vendiendo la tonelada de carbón a cincuenta y cinco pesetas, ó sea á más de un doble de lo que costaba hace tres años. Esto es escandaloso; por ese camino lograrán bien pronto resarcirse de los millones que han dado por las minas de los Andaluces.

Lo anteriormente dicho está en completa contradicción con la excusa propuesta por esta compañía minera para no subir el jornal á sus obreros.

Otra de las razones que tiene el obrero para pedir aumento de jornal, es la carestía excesiva de los artículos de primera necesidad; porque en un pueblo donde todo el año se compra el mal llamado kilo de pan (puesto que le falta de 80 á 90 gramos) al precio de 35 céntimos de peseta; el merchado kilo de carne á 1'25 *et sic de ceteris*, no es suficiente un jornal de 3 ó 4 pesetas para satisfacer las perentorias necesidades de la vida.

Además, existe otra razón para que la compañía acceda á la pretensión de los obreros, y es el aumento del trabajo; porque es indudable que el nuevo sistema inglés adoptado en la forma de los hornos de la primera fusión, produce más trabajo y hace gastar al obrero más fuerza que cuando eran hornos españoles; pero esto, si bien reporta más trabajo al obrero é influye en que su organismo enferme más pronto, puesto que aspira más humo que con los hornos antiguos, en cambio es más productivo á la compañía, porque no se volatiliza tanta riqueza en los humos, que es lo que le importa á la sociedad, aunque perezca el obrero.

De todo lo dicho se deducen tres razones poderosísimas para el aumento del jornal: 1.ª A la subida de los carbones, plomo y plata, corresponde, y es muy justo, algún aumento de jornal, puesto que la ganancia es exorbitante y la compañía con un duplo de utilidad, nada más que en los carbones, no merma su presupuesto de ingreso. 2.ª La subida de los artículos de primera necesidad, reclama ese aumento; y 3.ª El ser hoy el trabajo más pesado, como queda dicho, es también un motivo poderoso que viene á justificar también la petición de los obreros.

Otra de las peticiones que han hecho, es que el obrero que sea nombrado maestro ó sirviente cobre el jornal íntegro desde el día en que ocupen esos cargos; esto es justísimo, y no hay razón alguna para que durante todo un año el maestro cobre 3'50 pesetas, en vez de 4 pesetas, y el sirviente 2'75 en vez de cobrar 3; porque siendo el trabajo el mismo, es muy justo y razonable que el jornal también lo sea, por aquello de que las mismas causas producen idénticos efectos.

También me han dicho que los obreros han solicitado el que no se impongan arrestos ni multas á los que cometan faltas en el trabajo; á esto se les ha contestado que ese dinero de las multas es para socorrer á los que tengan la desgracia de quemarse ó sufrir algún otro accidente del trabajo: alabo el fin, que es muy benéfico, pero descubro una manera muy bonita y lucrativa que ha inventado la compañía para con el dinero del obrero cumplir el art. 4.º de la "Ley de accidentes del trabajo," en sus disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª

Creo que en todo centro industrial, y para el sostenimiento de la disciplina, es conveniente imponer multas y arrestos; pero esas multas, ese dinero, debiera constituir un fondo, bien para socorrer al obrero en sus enfermedades comunes, ó bien para hacerle una gratificación cuando se lo mereciera por su buen comportamiento en la fábrica y por el celo en el cumplimiento de sus deberes.

En este pueblo hay un obrero llamado Valeriano Rey, que por espacio de catorce ó quince años ha trabajado en esta fundición, y según tengo oído á varios médicos, la parálisis que padece en las manos es debida á la maleza de los humos que ha percibido su organismo á la boca de los hornos; hace un año que no trabaja por estar inútil pa-

ra ello; su familia, que es numerosa, me consta que algunos días no come: ni la compañía metalúrgica se acuerda de él, á pesar de que habló sobre el particular al ingeniero, ni se ven indicios de que aquella pretenda cumplir con ese obrero, inutilizado por el trabajo, la disposición 3.ª del art. 4.º de la referida ley: esto es burlar por todo lo alto las leyes españolas, y ¡viva la libertad!

Para terminar le diré que lo tendré al tanto de lo que ocurra con motivo de la huelga de estos fundidores, y de paso le daré noticias de otros abusos que se notan en estas minas.

2-5-1901.

Belmez.

Contra lo que yo suponía ayer, hoy, según me dicen, se han declarado en huelga los obreros de la fundición de plomo de Peñarroya, insistiendo los huelguistas en la petición que ayer hicieron.

El señor director creo sostiene su contestación de que le es imposible acceder á la petición de aquellos por la baja de los plomos y escasez de mineral.

Mi suposición de ayer no era del todo gratuita, pues hace tres días estuve hablando en Pueblo Nuevo del Terrible con uno de los obreros más caracterizados en aquellas minas, y me dijo que creía casi seguro que no habría huelga alguna, pues los obreros en general carecen de fondos para sostenerla y pudiera ser aquella contraproducente á sus intereses.

Según he oído á varios mineros, mañana tres hay parada general por orden de la Compañía, la que solo durará un día, á menos que los mineros quieran prolongarla, lo que creo no harán por las razones antes dichas.

Sería un hecho muy lamentable que la Compañía parase la fundición, en la que, como dije ayer, se mantienen de ochocientos á mil obreros.

Aquí en Belmez todo está tranquilo; sin embargo, mañana no trabajarán estas minas por la orden antes dicha.

2 de Mayo de 1901.

Pueblo Nuevo del Terrible

Esta mañana, á la hora del relevo, se han declarado en huelga los obreros de la fundición, fundándose para ello en que no les concede la Sociedad Minera y Metalúrgica el aumento de sueldo que tienen solicitado.

Hasta ahora reviste carácter pacífico, limitándose solo á no tomar parte en los trabajos.

Los de las minas continúan en sus faenas sin hacer, hasta ahora, causa común con los fundidores.

En mi humilde sentir, no tiene gran importancia este hecho y creo que los trabajos se reanudarán en breve, tanto más cuanto que la huelga nada práctico ni ventajoso para los obreros resuelve, como la experiencia lo demuestra en la inmensa mayoría de los casos.

Hasta que se normalice la situación escribiré diariamente exponiendo lo que ocurra.

2-5-1901.

OFICIAL

Juzgado de primera instancia de Córdoba

Cédula de citación de remate

En virtud de la presente se hace saber, que por providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia de este partido, en los autos de juicio ejecutivo que ante mí se siguen, á instancia del Procurador don Antonio Caballero y Redel, en nombre de doña Hortensia Delclaux y Combres y don Artemón Senac y Delclaux, de esta vecindad, como herederos del finado don Blas Senac y Talie, contra don Julio Vidal y Dausy, cuyo domicilio se desconoce, para el cobro de diez mil novecientos cuarenta y tres pesetas, setenta y dos céntimos, intereses y costas que este adenda por razón de la escritura de préstamo con hipoteca que el mismo otorgó ante el Notario que fué de esta población don Tomás Rivera Infante, en veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, y por cuyas responsabilidades se practicó embargo, previo requerimiento al pago por medio de cédula, se cita de remate al expresado ejecutado don Julio Vidal, para que dentro del término improrrogable de nueve días, se persone en dichos autos y se oponga á la ejecución, si le conviniere; pues que de no hacerlo se procederá á lo determinado en el artículo mil cuatrocientos sesenta y dos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Y para que sirva de cédula de citación de remate, que habrá de insertarse en el Boletín Oficial de esta provincia y DIARIO DE CÓRDOBA y fijarse en el sitio público y de costumbre de

esta localidad, pongo la presente, que firmo en Córdoba á veinte y nueve de Abril de mil novecientos uno.—El Escribano, *Licenciado Rafael Pellitero.*

GACETA DEL GOBIERNO.—Guerra.—Real decreto concediendo merced de hábito de la Orden de Calatrava á don José Jordán de Urrutia y Ruiz de Arana.

Real orden disponiendo se devuelvan al recluta Francisco Torres Joya las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Conclusión del programa de los exámenes y oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se desista gracias á don Enrique Romero y Torres por su donativo de 19 fragmentos de piedra al Museo Arqueológico nacional.

Agricultura.—Obras públicas.—Señalando el día del corriente para la subasta de varios servicios de conservación de carreteras.

Real orden dando de baja definitiva en el escalafón del Cuerpo al torrero tercero don José Baño Velarde.

BOLETÍN DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que las propuestas y nombramientos de los jueces y fiscales municipales en el próximo año se sujetarán á lo prevenido en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Abril de 1899, debiendo los interesados solicitar aquellos cargos de los respectivos Juzgados y Fiscalías antes del día 10 del corriente, sin perjuicio de cumplir con los demás requisitos exigidos en el artículo 2.º del citado decreto.

Gobierno civil.—Circular nombrando varios concejales interinos del Ayuntamiento de Fernán Núñez.—Relación de las operaciones que efectuará el cuerpo nacional de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia, en los días y términos que expresa.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones de mes de Febrero último.—Anuncios estar expuestas en el de Luque laquenas del Pósito, y en el de Fuente Lancha el reparto de consumos.—Un de hallarse vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Belalzar.

Audiencia provincial.—Lista de los jurados de los partidos de Montilla, Baena y Rota que intervendrán en las vistas señaladas para los días 31 del corriente y 1 y 8 de Junio próximo.

Juzgados.—Ej. del de Lucena citando á Ildelfo Medrano Cortés, y del de Valverde Camino á los herederos de Anton Cuesta Rodríguez, natural de Córdoba, que murió repentinamente en la villa de Nerva, el 24 de Marzo último.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jados del partido judicial de Cabra que han de conocer en esta Audiencia el día veinte y uno del corriente, á las doce de su mañana, de la cau seguida en dicho juzgado por el dito de robo, contra Francisco Pérez no:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Hernández Arroyo, don Agustín Castro Macho, don Rafael Cerdón Muriel, don Salvador Amo Vero, don José Arro Cruz, don Manuel Heredia Aranda, don Ignacio Muriel Palomeque, don Joaquin Merino Herrador, don José Lama Lea, don Antonio López Muñoz, don Anton Poblaciones Uclés, don Valerio Morey Merino, don Juan Santos Moreno, don Antonio Vargas y Amorin, don Gabriel Priego Luna, don José Cuevas Amorin Jacinto Cantero Rios, don Francisco Cuello Llera, don Miguel Mendoza Fuentes y don Feliciano Cuevas Segura.

CAPACITADOS

Don Juan de los Alcántara Pérez de Aranda, don Rafael Mesa Lucena, don Manuel Luque Cabezas, don Vicente Cecilia Jiménez, don José Talero Parias, don Manuel Ineto Roldán, don Felipe Jiménez Urbano, don Calixto Navas López, don Miguel Vergara Vargas, don Francisco García y Serrano, don José Luna Benjumea, don Manuel Merino y Merino, don Vicente Priego y Priego, don Eusebio Priego Urbano, don Juan Castro Uclés y don Juan Elías Poyato Jiménez.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

Don Manuel Ruiz Velasco, don Antonio Zamora Nuñez, don Rafael Aroca Lozano y don Juan Elías Poyato.

CAPACITADOS

Don Antonio Rodríguez Llorente y don Bernardo Rodríguez Jiménez.

PARA LA FERIA

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Para contratar la instalación y sostenimiento durante los días de la próxima feria de la Salud de 22 focos de arco voltaico de ocho amperes de intensidad cada uno, los cuales habrán de emplazarse, seis en el trayecto de la calle de Colón, comprendido desde la salida del Gran Capitán hasta la primera glorieta del paseo de la Victoria; cuatro en los jardines de la Agricultura, cinco en el salón del Duque de Rivas, tres en la calle posterior del mismo, que corresponde al frente de los nuevos cuarteles, y cuatro en las glorietas y entrada de la puerta de Almodóvar, se anuncia por término de diez días, contados desde el de hoy, el oportuno concurso de ese servicio, á fin de que las empresas que deseen interesarse en el mismo presenten por escrito sus proposiciones para realizarlo dentro de dicho plazo, en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Córdoba 3 de Mayo de 1901.—Jaime Aparicio.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Gregorio Cordero Barba, por el delito de robo.

El procesado se presentó el 27 de Mayo del año último en un cortijo del término de esta capital, propiedad de don Narciso Guerra, diciendo que era el criminal conocido por *Chato de la bella*, y después de obligar al hijo del señor Guerra á que le facilitara un almuerzo, se marchó llevándose una escopeta de dos cañones.

El representante del Ministerio público don José Muñoz Bocanegra calificó el hecho de un delito de robo sin circunstancias modificativas, y el defensor, señor Castejón sostuvo que no había delito, porque la escopeta se la llevó su patrocinado en calidad de préstamo.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y en su virtud el Fiscal solicitó para el procesado la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, y el defensor la absolución.

El Tribunal de Derecho lo condenó á tres meses de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 150 pesetas.

Hoy se verificará, ante la sección primera, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por hurto, contra Rafael Palomino Merino.

Lo defenderá el señor Ortega Contreras y lo representará el señor Gutiérrez de la Concha.

SOCIEDAD DE CARRERAS DE CABALLOS

Acordada por esta Sociedad la instalación de las tribunas y demás dependencias en el hipódromo de la misma, para la celebración de las carreras en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia para conocimiento de los que en ello puedan tener interés, que el sábado cuatro, á las cinco de la tarde, se oirán proposiciones en la Secretaría del Circulo de la Amistad, para la ejecución de dichos trabajos.

Córdoba 1.º de Mayo de 1901.—El Secretario, *José Ortiz Molina.*

AVISO

Puesto en circulación el giro correspondiente al primer semestre del presente año, la Administración del DIARIO suplica á los señores suscriptores de fuera de Córdoba que se sirvan satisfacer, sin otro aviso, el importe de las libranzas, en las que se consignan los vencimientos para justificación de pagos.

Gacetillas

—**Oposiciones.**—Hoy, á las diez de la mañana, como tenemos anunciado, empezarán en la capilla del Cardenal de nuestra Santa Iglesia, los ejercicios de oposición á la canonjía Magistral. Ayer eligió punto el primer opositor Licenciado don Rafael González Merchán, cura rector de la iglesia parroquial de Santa María, de Carmona, diócesis de Sevilla, que mantendrá la siguiente proposición: "En el Sacramen-

to de la Eucaristía, el más excelente de todos, instituido por Cristo Nuestro Señor, se contiene verdadera, real y sustancialmente, el cuerpo y la sangre de Cristo.—De la distinción VIII del libro IV del Maestro de las Sentencias., Le arguirán el doctor don Juan Cándido Moreno Blanco, cura propio de Montalbán, y el doctor don José Alvarez Cienfuegos, rector de la iglesia parroquial de San Juan, de Córdoba.

—**Concurso de carrozas.**—Mañana, como tenemos anunciado, se verificará el concurso de carrozas en el santuario de Nuestra Señora de Linares. A las ocho de la mañana se reunirán todas en la calle Claudio Marcelo, dirigiéndose á dicho santuario, y después de la oración de la tarde entrarán por el paseo del Gran Capitán, donde las aguardará una banda de música. Además de los premios indicados, ha concedido otro don Rafael Cabanás, consistente en un borrego. Sabemos que algunas carrozas llamarán justamente la atención, por la originalidad y buen gusto con que han sido decoradas.

—**Teatro-Circo.**—Anteanoche inauguró la temporada en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía gimnástica internacional que dirige el conocido artista gaditano Pepito López. En las dos secciones del espectáculo hubo selecto y numeroso público, que aplaudió todos los trabajos anunciados en el programa, y especialmente los del equilibrista señor Núñez, que son notabilísimos; los de los Zoes en los trapecios volantes, ejercicio tan arriesgado como de gran efecto, y la original pantomima de la corrida de toros, en la que el clown Kervich presenta á un perro que hace de cornúpeto, perfectamente amaestrado. Mlle. Wender es una ciclista de mérito; las señoritas Gómez y Sánchez ejecutan los bailes nacionales con gracia y desenvoltura; Conchita sobresale en los ejercicios de dislocación; mis Lyly realiza prodigios en el alambre; Rosa Zoe admira tanto por su hermosura como por sus trabajos; Cordón y Marcelino, muy conocido en Córdoba, demuestran en las perchas su agilidad inconcebible; Lorenzo y Oscar se distinguen como acróbatas; Pepito López no tiene rival en los trapecios, y los clowns Kervich y Cardona poseen un buen repertorio de entradas cómicas y pantomimas, con las que amenizan las funciones y distraen al público. En resumen: una compañía muy completa y digna del favor que le han dispensado en todas partes. Desde esta noche la primera sección del espectáculo empezará á las nueve, y la segunda á las diez y cuarto.

—**Hundimiento.**—Hace varios días se hundieron en Cabra la escalera y los pavimentos de los pisos principal y segundo de la antigua casa llamada *del reloj*, de la Plaza Mayor, quedando por fortuna intacto el último piso donde se encontraban todos los vecinos de la misma. Estos, presa del susto que es natural, tuvieron que ser sacados practicando un agujero en el fuerte muro que separa dichas viviendas de la casa que posee el Ayuntamiento, donde está establecida la "Tienda Asilo."

—**Contra la langosta.**—En el tren correo de la línea de la sierra salen hoy de esta capital para Belmez los ingenieros don Alberto Castañeira, jefe del Servicio agronómico, y don Luis G. Beneyto, comisionado para los trabajos de extinción de la langosta, acompañados del personal á sus órdenes, á fin de practicar ensayos oficiales de varios insecticidas y del aparato impulsor del perito señor Luján Alcázar, y poder determinar el procedimiento más conveniente en la campaña actual contra el mosquito de langosta que en proporciones alarmantes tiene invadidos veinte y siete términos municipales de esta provincia.

—**Pedrea.**—Dos individuos se apedreaban anteayer en la calle Juan Hufo y sus proyectiles hicieron blanco en un sujeto y una niña, que por aquella vía transitaban, causándoles contusiones, afortunadamente leves, que les fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—**Estadística.**—Durante el mes de Abril último fueron asistidos los enfermos siguientes en el sanatorio y casa de socorro de *La Cruz Roja*: sala de medicina, 307; de cirugía, 198; de enfermedades del aparato géinito-urinario, 43; de afecciones de los ojos, 27; de enfermedades de la boca, 46. Total, 621, más 130 que quedaban del mes anterior, ó sean 751. De estos sufrieron operaciones 8, fallecieron 9 y recibieron el alta 593, quedando en tratamiento, al empezar el mes actual, 149. Tales cifras constituyen el mejor elogio de dicho establecimiento benéfico.

—**Rasgo de honradez.**—Un limpia-botas encontró anteayer, en la puerta del café de Colón, un portamonedas con cierta cantidad en pesetas y lo entregó al guardia municipal del distrito, quien lo ha depositado en las oficinas de su cuerpo, donde lo podrá recoger la persona que lo perdiera.

-Nombramiento.—Ha obtenido el título de presentación para el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Puente Genil, del patronato de Medinaceli, nuestro ilustrado amigo el apreciable sacerdote doctor don Rafael Laque Conde.

-Pésame.—Acompañamos en su justo dolor a nuestro compañero en la prensa el ilustrado redactor de *El Semanario de Cabra*, don Francisco Luis Carrillo, con motivo del fallecimiento de su respetable madre doña Margarita Guerrero, que en paz descanse.

-Gracias.—El ministerio de Instrucción pública ha dado las gracias, de real orden, al secretario de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba, don Enrique Romero de Torres, por su donativo al Museo Arqueológico Nacional de diez y nueve fragmentos arquitectónicos decorativos, de piedra, encontrados en las ruinas de Medina Azzahra.

-¡Infeliz!—Hace varios días intentó poner fin a su existencia, en Cabra, la vecina de aquella ciudad Filomena Durán Arévalo, de treinta años, casada y con tres hijos. Esta infeliz, que padece con frecuencia ataques de enagenación mental y tiene muy arraigada la idea del suicidio, para realizar su propósito se suspendió por el cuello de una cuerda atada a una viga del desván de su casa, pero afortunadamente varios vecinos acudieron con oportunidad y la desataron, ya en grave estado. Merced a los auxilios de la ciencia hoy se halla fuera de peligro.

-Sin agua.—La fuente pública del Campo de la Verdad carece de agua desde hace varios días, y esta falta origina grandes perjuicios a aquel vecindario.

-Gracias infantiles.—Varios jóvenes que corrían anteayer, con velocidad de locomotora a todo vapor, por la calle Frías, atropellaron a una niña, haciéndola caer al suelo y produciéndole una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

-Dimisión.—El cuarto teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Mariano Zaragoza, la ha presentado del cargo de vocal de la Comisión especial de feria de nuestra Señora de la Salud y de la de Exposición de ganados de la misma.

-Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá efecto en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Septiembre último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

-Falta hacía.—Están recomponiendo el piso de la calle Argote, formado por losas de Tarifa, que en su mayoría se hallaban sueltas ó rotas, produciendo muchas incomodidades a los transeúntes.

-Robo.—El día 29 del mes próximo pasado fué sorprendido en un olivar del término de Montilla el propietario de aquel, Migue Portero Repiso, por dos desconocidos, que le robaron dos caballerías mayores y varios efectos, emprendiendo la fuga. Hasta ahora no han podido ser capturados los autores del hecho.

-Concejales.—Les han sido admitidas sus dimisiones a los concejales del Ayuntamiento de Fernán Núñez don Juan Gómez Torres, don José López Serrano, don Francisco Miguel Crespo Górriz, don Andrés Raya Naranjo y don Francisco López Moyano, y el Gobernador ha nombrado interinamente para sustituirlos a don Rafael Baena Gómez, don Manuel Nieto Laguna, don Francisco Fernández González, don Pedro Marín Ruiz, don José Luna Plascencia y don Félix Serrano Cuesta.

-Detención.—La guardia civil del puesto de Aguilera ha detenido a tres vecinos de Montilla, como presuntos autores del hurto de dos borregos pertenecientes a Francisco Pedraza y Baños, verificado en la huerta de los "Limones", del término de dicha ciudad de Montilla.

-Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

-Confirmado por la práctica.—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Píbase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

-Hoy todo el mundo se anuncia.—Hasta los que quieren casarse. —Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

-Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensiva. —Principales farmacias.

-Neurastenia.—Vino Pinedo de kola compuesto.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy distinguido señor mío: Con motivo del fallecimiento de mi buena esposa (q. e. p. d.), he recibido tantas y tan inmerecidas pruebas y demostraciones de afecto, consideración y amistad, sin embargo de mi corta residencia en esta población que, antes de realizar un viaje necesario y en la imposibilidad de manifestar mi profunda y sincera gratitud a todas las personas que me han favorecido y honrado, debo y quiero hacer público mi agradecimiento, así como el de mis hijos y familia toda.

Si V., señor director, tuviese la bondad de hacerse eco, en su ilustrado DIARIO DE CÓRDOBA, de los sentimientos expresados, prestaría un gran favor, que le estimaría mucho, a su muy atento s. s. q. s. m. b.,

Diego Serrano.
Sic y Abril 3, 1901.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Mónica, viuda.—MADONNA: Nuestra Señora de Araceli, patrona de Lucena, la Conversión de San Agustín, San Pio V, papa, y San Pelagio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por la señora Condesa de Cárdenas, en sufragio por su esposo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—Mañana, primer domingo de mes, tendrá la comunión general, a las ocho y media, la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, en la iglesia de San Hipólito. Los ejercicios de la tarde serán a las seis y media.

—Hoy, a las cinco de la mañana, segundo día de novena al Arbol Santo de la Cruz, en la iglesia de Capuchinos, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa por la intención de doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana séptimo día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelsa titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las nueve de la mañana se rezará el ejercicio de la novena, y a las diez y media dará comienzo la fiesta de regla, en la que oficiará el Excmo. Cabildo eclesiástico, Patrono del santuario, estando encargado del panegírico el Dr. D. José Alvarez Cienfuegos.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el mes de María, principiano de este piadoso ejercicio a las siete y media de la mañana, costeado la cera varias personas devotas de la Santísima Virgen del Amparo.

—En la parroquia de San Lorenzo se celebra el ejercicio de las flores, todos los días, a las siete de la mañana.

—En el santuario de la Virgen de la Fuentana se hace el mes de María a las ocho de la mañana; los domingos y días festivos a las seis de la tarde, con cánticos.

—En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de las flores los domingos y días festivos al toque de oraciones, con plática y cantos, y los demás días en la Misa de ocho y media.

—En la parroquia de San Francisco se hará el ejercicio del mes de las flores a las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

—Un cuarto de hora después de oraciones se hará el piadoso ejercicio del mes de María en la parroquia de San Andrés; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la parroquia de San Nicolás se hará el ejercicio del mes de las flores los domingos y días festivos al toque de oraciones, con plática, y los demás días en la Misa de nueve.

—En la iglesia auxiliar de San Agustín continúa el ejercicio del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

—En la iglesia auxiliar de la Magdalena se hace el ejercicio del mes de Mayo todos los días después de la Misa de ocho y media.

—En la iglesia de Consolación se harán los ejercicios del mes de Mayo: los días no festivos a las seis de la mañana y los domingos a las seis de la tarde, oficiando las hermanitas Siervas de María.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen María, a las seis y media de la tarde, cantándose todos los días la letanía y coplas.

Hoy estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hijas las Ilmas. Sras. D.^{as} Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

IX aniversario

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, los días 4 y 5 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del muy ilustre señor don Benito Migué y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, que falleció el día 4 de Mayo de 1892.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 6 del corriente, desde las seis y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Blanca Cansino y Fernández, que falleció el 5 de Mayo de 1900.

Sus padres y tíos suplico a sus amigos la encomienden en sus oraciones a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

CONSEJO ÚTIL

Para comprar verdaderas novedades en abanicos, guantes, encajes, aplicaciones y agremios, entredoses, cintas y todos los artículos de temporada, visite "La Sevillana", Letrados 24. Nadie vende más barato. 5-2

En breve llegará a esta capital la renombrada modista de Sevilla madame Sofia Moysset. 4-2

FARMACIA. Se vende una, acreditada durante cincuenta años, en esta capital. En la "Unión farmacéutica", Letrados 1, damáscano.

J. MIRANDA REY

Cirujano dentista de la Casa Real y de la Beneficencia provincial

Premiado en Exposiciones y Sociedades científicas con diplomas y medallas de oro. Inventor del nuevo sistema de dentaduras sin paladar que tan justificada fama están alcanzando por sus excelentes resultados y cuyos trabajos se garantizan.

También se construyen oro, aluminio, níquel dorado y cauchú.

Coronas de oro y trabajo de puente. Las operaciones dentarise practican con sujeción a los adelantos aisépticos modernos y con el uso de anestésicos generales y parciales, entre estos el que tan buenos resultados está dando como el *elsson Blaique* y el Wood.

Orificaciones y empastes platinos, esmalte y guttapercha. Gran depósito de élixir y crema dentífrica.

30, ALFONSO XIII, 30
CÓRDOA

Regaliz Pecoral L. B.

La Superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo sobre la caja. Fabrica en Bayona, LE ZUP.

ANISETE DE SALON PURO DINO

Es el anisado más exacto é higiénico de todos.

De venta en Córdoba en los acreditados establecimientos de los *Serranques y Urbano*, Alfaro, —D. Lucas Gómez, Pedro López. —Sres. Clérico y Giménez, Indomar. —D. Fernando Casado, café Cerveta. Representante, *Eugenio Izquierdo*.

Fonógrafos-Gramófonos-Zonófonos

Cilindros impresionados a ratísimos.—Discos para Gramófonos y Zonófonos.—El Zonófono es la máquina parlantísima perfecta que se conoce y sirven para los discos del Gramófono.—Fonógrafos típicos *Edison*.—Diagramas *Bettini legittis*.—Ventiladores-motores y toda clase de material eléctrico para luz y timbres.—Máquinas de escribir.—El *Cyclostyle* (impresora portátil) a 300 pesetas.—Única casa para la venta del Zonófono y el *Cyclostyle*.—Pídanse catálogos. —ureña, Barquillo 14 y hco 1, Madrid.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el **ELIXIR DE SAN VICENTE DE PAUL**
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las HERMANAS DE LA CARIDAD, 105, Rue St-Dominique, París. GONNET, Farmacéutico-Químico, Fage Sautier, París. Directorio General de España. HIJOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona; todas las Farmacias.

FRANCISCO DE TIENYA Y CUBERO

Relojero especialista en composuras, grandes reformas en su taller grandes beneficios a sus favorecedores, todas las composuras en relojes de bolsillo a TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantiza los trabajos. Calle del Reloj, frente al café Suizo. CÓRDOA.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS Y OPERACIONES EN GENERAL SANTA VICTORIA, 8

DENTÍFRICOS

El más agradable, el más higiénico y más barato es el **ELIXIR SAN RAFAEL**. De venta en la perfumería de Barea, Fábrica del Cristal, pasamaneros de Pérez Jiménez, Guillermo Jiménez y Saturnino Martín. Droguerías de Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica Cordobesa, Carrasco y Luque y José de la Linde y en todas las droguerías, perfumerías y farmacias de España.

GRAN FONDA DE EUROPA

RAFAEL LEÓN ALGUACIL San Pablo 33, Córdoba.

Esta fonda ocupa un hermoso local, reciente y expresamente construido, con magníficos patios y numerosas habitaciones bien decoradas, con bonito mobiliario y timbre y luz eléctrica en todas ellas.

Hay teléfono, cuarto de baños y duchas, escritorio independiente, salas de tertulia y de lectura y cuantas comodidades pedan apetecerse.

La mesa es excelente, el servicio esmerado y los precios más económicos que en cualquiera otra de su clase.

Hay coche propio de la casa para el servicio de los señores viajeros a la entrada y salida de todos los trenes.

FARMACIA. Se vende en condiciones muy ventajosas en la villa de Castro del Rio. Para tratar en Córdoba Angeles número 1. En Castro del Rio con don Francisco Riobó y Pérez de Mena, calle Concepción. 8-7

Restaurant de Miguel Gomez. Calle Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera a la castellana.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para hoy por la notable compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López y en la que forman parte los tan celebrados gimnastas Zoos y la bella y escultural Miss Rosa Zoe.—Debut de la bella equilibrista mademoiselle Julietta.—Nuevos y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía.

La función se dividirá en dos secciones: la primera a las nueve y la segunda a las diez y cuarto de la noche.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con entrada, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los sucesos de Barcelona.

Firma de la reina.—**Los tranvías** Madrid 3 (2 t.)

Las noticias recibidas de Cataluña confirman oficialmente los sucesos ocurridos en Barcelona con motivo del mitin catalanista.

La firma de la reina ha carecido de interés.

Hoy ha habido algunos choques de tranvías sin consecuencias lamentables.

Japón y Marruecos.

Ha dimitido el gabinete japonés. Dicen de Tángor que los moros rebeldes del Sur han batido al ejército del Sultán, regresando a Tiznit.

Pi en Barcelona.

3 (7 t.)
Telegramas de Barcelona dan cuenta de la llegada de Pi Margall.

Al descender del tren fué ovacionado y seguido el carruaje hasta su domicilio.

La multitud prorrumpió en calurosos vivas a la república, haciendo otras demostraciones.

Pi Margall se asomó al balcón y los manifestantes cantaron la Marsellesa.

ALMODÓBAR.

Toros en Caravaca

Caravaca 3 (7'15 t.)

Los toros jugados esta tarde han resultado buenos, matando doce caballos.

Machaquito ha estado superior. Se le concedieron dos orejas. Valentín, bien.—Corresponsal.

Nuevo fusil

3 (7'15 t.)
Roma.—El ingeniero Lamuzia ha inventado un fusil de repetición automático, disparando 19 tiros.

Dimisión

Los rumores que circulan referentes a la dimisión del Cardenal Rampolla se explican porque jamás ha sustituido el Papa al Secretario del Sacro Colegio.

Añádese que Su Santidad quiere que se le sustituya.

Los príncipes de Asturias

3 (7'40 t.)
Del siete al ocho del mes actual llegarán a París los príncipes de Asturias.

De Londres

Comunican de Londres que dos mil rebeldes se han unido a las fuerzas boers.

Consejo de guerra

En un consejo de guerra celebrado por los boers ha sido condenado un periodista que los difamaba.

De Berlín

Telegramas recibidos de Berlín dicen que hoy se disolverá el Parlamento.

Documentos secretos

3 (7'45 t.)
Electra publica hoy documentos secretos referentes a la campaña de Cuba, que han causado gran sensación.

Lagartijillo

3 (11'15 n.)
Lagartijillo ha experimentado gran mejoría, hallándose fuera de cuidado.

Además de la costilla fracturada, tiene otra resentida, un varetazo en el pecho y varias contusiones, que le producen agudos dolores.

Cerrajillas

Cerrajillas se encuentra casi restablecido.

Lo que dice "El Español," 3 (11'40 n.)

El Español ha recordado que el señor Moret preside el ferrocarril central de Aragón.

Le dedica duras frases por el activo encasillado que hace en Teruel.

En el artículo de fondo habla de negocios realizados.

Cita varios negocios, relacionándolos con influencias de la situación.

También habla del enojo producido en un alto centro ministerial, de donde se sustraen expedientes, que los estudian y resuelven personas extrañas.

De Barcelona

3 (11'50 n.)
Empeora la situación de Barcelona. Las autoridades conferenciaron, adoptando temperamentos enérgicos.

Se han establecido retenes de caballería. La fuerza pública disuelve con frecuencia grupos de huelguistas.

Mitin.—Dimisión

4 (3'15 m.)
Los huelguistas celebrarán hoy un mitin en el teatro Eldorado.

Berlin.—Ha dimitido el presidente del Consejo.

EL EXCMO. SEÑOR
DON PEDRO ANTONIO SARTORIUS Y TAPIA
GENERAL DE DIVISION DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES. EXDIPUTADO A CORTES, CONDECORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y DEL MÉRITO MILITAR ROJA, CABALLERO COMENDADOR DE NÚMERO DE LA CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA CRUZ DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO Y DE LA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN Y CON VARIAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA, ETC., ETC.
FALLECIÓ EN MÁLAGA EL DIA 5 DE MAYO DE 1900
—R. I. P. A.—
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro el día seis del corriente, desde las siete y media de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho excelentísimo señor. Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Éxitos obtenidos con el empleo de la FAJA ELÉCTRICA demostrado por las siguientes CERTIFICACIONES

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada a los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos a quienes aconsejé dicha Faja. Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid a 29 de Enero de 1901.—José C. de Cristóbal.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mí el resultado de la Faja eléctrica del Dr. Somma en una neuroastenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida Faja tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado a varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid a 15 de Diciembre de 1900.—José Canals.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navacóncejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdehijos, la Faja eléctrica del Dr. Somma, a consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste, y por el beneficio que pueda resultar a los demás, expido el presente en Navacóncejo (Cáceres) a 25 de Septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro-intestinal, refractario a todo tratamiento, solamente conseguí la curación a los tres meses aproximadamente que usé la Faja eléctrica del Dr. Somma. Y para que conste expido el presente en Madrid a 12 de Enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

D. Constantino Uldaca, Médico-Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la Faja eléctrica del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid a 30 de Diciembre de 1900.—Constantino Uldaca.

D. Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la Faja eléctrica del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla a 14 de Octubre de 1900.—Francisco Sánchez Roldán.

Sr. Dr. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido gusto de emplear su Faja eléctrica en varios enfermos

del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pidiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—Doctor Francisco de Diego, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica Somma he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca a 18 de Noviembre de 1900.—Antonio R. Martínez.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica ha sido siempre favorable a mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neuroastenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid a 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplo un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la Faja eléctrica he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de neuroastenia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., Bernardo Salton, Médico-Cirujano.

D. Juan B. Morante.—Certifico: Haber obtenido completa curación en un caso de anatomía del útero, cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Coruña a 10 de Diciembre de 1900.—Licenciado Juan B. Morante.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su Faja eléctrica en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido a nuestra esperanza: no solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su faja en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Doctor F. Alderete.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente número 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la Faja eléctrica del Dr. Somma, habiendo recaído este tratamiento mas veces en impotencias refractarias a los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid a 15 de Enero de 1901.—Carlos de Castro.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la Faja eléctrica, principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa ó obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmándolo en Madrid a 16 de Noviembre de 1900.—Fernando Calonge Castropol.

D. Carlos C. Schlauder, Licenciado en Medicina y

Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, número 21.—Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas, pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico lo justifica en demasía. Madrid a 10 de Febrero de 1901.—Carlos C. Schlauder.

Sr. Dr. Somma: Le dejo mi Faja eléctrica para que le reponga los hilos. Ruego a usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m., Dr. José García Escobar, Registrador de la Propiedad en Chinchón.

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la Faja eléctrica, con resultado curativo a los tres meses y remisión de síntomas a los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga a 12 de Julio de 1900.—Ramón Costa.

D. Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias cólicas del 84, 85 y 90.—Certifico: Que vengo empleando la Faja eléctrica Somma en diferentes estados neuro-asténicos, así como también en el reumatismo y diversas manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias a otros tratamientos terapéuticos. Madrid a 15 de Diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tejera.

D. Federico Martínez, Médico-Cirujano de esta ciudad.—Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la Faja eléctrica en una cística, después de haber agotado todos los demás medios, y he visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoran los síntomas desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al autor, expido el presente en Salamanca a 6 de Agosto de 1900.—Federico Martínez.

D. Antonio R. Jiménez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la Faja eléctrica Somma en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao a 2 de Septiembre de 1900.—Antonio R. Jiménez.

D. Vicente M. Molina, con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita, 9, 2.º.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica Somma es no solo conveniente, sino hasta necesario si se quieren curar las espermatozoides por atonía de tejidos, como he comprobado en mi práctica particular. Y lo hago público para los efectos del autor, en Madrid a 14 de Diciembre de 1900.—Vicente M. Molina.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Pional

(Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la Faja del Dr. Somma, he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste, firmo el presente en Pional (Cáceres) a 17 de Enero de 1900.—Miguel Sagredo.

Sr. Dr. E. B. Somma. Madrid.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar a usted los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su Faja eléctrica en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo a usted que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Felipe Iurrita Arévalo.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio en Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma en varias ocasiones a mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neuroastenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid a 10 de Marzo de 1901.—José Gamero.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido éxito brillante, lo mismo que en la neuroastenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid 10 de Febrero de 1901.—Francisco Pérez Serrano.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la plaza de Oriente núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma en mis enfermos de neuroastenia, han obtenido siempre alivio y a veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso, sus resultados en un enfermo de reumatismo, generalizado, crónico, rebelde a todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado. Y para que conste firmo la presente en Madrid a 1.º de Abril de 1901.—Joaquín Febrel.—(Es copia.)

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, exalumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.—Certifico: Que la Faja eléctrica del Dr. Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente a toda enfermedad médica del estómago. Con ese empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la neuroastenia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejos del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mil plácemes a su inventor, a quien la humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud.—Baltasar Otero Blanco.—Madrid 31 Marzo 1901.

Esta comisión médica, representantes del GABINETE ELECTRO-TERÁPO, de Madrid (Carretas, 19, principal), permanecerán en esta ciudad hasta el día 8 de Mayo actual.

Horas de consulta: de 9 a 12 de la mañana, gratis, y de 3 a 7 tarde, 5 pesetas.

HOTEL ORIENTE (PASEO DEL GRAN CAPITAN)

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y ahechaduras.

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorransoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE BENZO-BALSÁMICO
A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA
DEL DOCTOR E. VILLEGAS
Este Jarabe está ya reconocido por todos los médicos de España como el mejor específico para calmar, desde el primer momento, toda clase de toses, modificando y curando las causas que lo producen.
Los tísicos, los catarros crónicos, los asmáticos y dislépticos deben usarlo como remedio seguro, y encontrarán alivio inmediato.
Detalles, prospectos. Precio del frasco 3'50 ptas. ALMAGRA 30, Córdoba.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
Fábrica de tejidos de seda, plata y oro, almacenes de todos los artículos para el culto divino y ramo eclesiástico; bordados á realce en oro y sedas; pasamanerías de todas clases; taller estudio de escultura; altares, templetas y andas; especialidad en vias crucis con figuras de relieve.
Francisco Miralles y Compañía
Plaza de la Alcaína 5 y 6, Valencia.—Representante en Córdoba **D. José Anguita**, Conde de Priego 1 duplicado.

DESINFECTANTE UNIVERSAL
CONTRA LA LANGOSTA
PREPARADO POR
M. GARCÍA Y COMPAÑIA
CAJA DE CUARENTA KILOS 30 PTAS
Campo de San Antón núm. 3.—CORDOBA

PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado seis corbatas, nuevas, marcadas con el nombre de "Galo Hernández", se servirá entregarlas en la casa-comercio de dicho señor, calle Arco Real, enfrente á la Audiencia, y se le gratificará. 4-1
Se alquila un piso bajo con seis habitaciones, cocina y demás comodidades, en precio de 6 duros, y si se quiere toda la casa también se alquila. Para verla, de 2 á 6. Se trata, con su dueño, en la misma casa, Abujar 2, piso principal. 4-1
TOLDOS. Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Razón, calle Ayuntamiento 4, en el Galápagos. 4-1

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano. Se vende un ejemplar enadornado. Madera alta 26, pral. 4-1
Se hace almoneda de gran número de Sillas vacías de todas clases, cientos de botica, blancos; camas, colchones, estantes, mesas de comedor, lienzos, cortinas de peluch y otros efectos baratos es fácil enumerar, en la plazuela del Socorro, junto á la antigua fuente de la Romana. 10-1
Se hace almoneda de estrado, jardines de gabinete, camas, sillitas forradas, armarios, consolas, banquetas, bucatos, macetas y otros muebles y enseres de casa, en la calle García Lovera número 10. 8-1

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA
CREMA de BISMUTO
DE GRIMAULT Y C^{ia}
Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias